

**SUSCRIPCIÓN A LOS DIARIOS DE SESIONES DEL HONORABLE SENADO,
DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN
Y DEL TRÁMITE PARLAMENTARIO**

TARIFAS DEL DIARIO DE SESIONES DE CADA CÁMARA

A partir del 1º de marzo y hasta el 31 de diciembre, en la oficina de Suscripciones y Publicaciones de la Imprenta del Congreso de la Nación, Alsina 1887, Buenos Aires, de 10 a 17 horas, se reciben los pedidos de suscripción a los Diarios de Sesiones de ambas Cámaras y al Trámite Parlamentario para el período 1991/92, con las siguientes tarifas:

Capital e interior: A 450.000 por Cámara. Exterior: A 900.000 por Cámara.

Números sueltos (volantes): A 8.000.

Números sueltos (períodos atrasados): A 16.000.

CONDICIONES

- 1ª) La suscripción se efectúa por período parlamentario y comprende las sesiones preparatorias, ordinarias, de prórroga y extraordinarias.
- 2ª) El envío del DIARIO DE SESIONES y del TRÁMITE PARLAMENTARIO se inicia con el número siguiente a la fecha en que se extendió el recibo de suscripción.
- 3ª) El importe de la suscripción debe ser abonado por adelantado en efectivo, giro postal, cheque o giro bancario sobre CAPITAL FEDERAL, emitidos a la IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACIÓN, no a la orden.

PERIODO PARLAMENTARIO DEL AÑO 1991/92

Nombre:

Domicilio:

Localidad: **C. P.**

Provincia:

Suscripción a Diario de Sesiones de la Cámara de y de

Acompañar su importe en

(ESCRIBIR CON LETRA DE IMPRENTA)

EN VENTA EL CODIGO PENAL DE LA NACIÓN ARGENTINA

Actualizado a mayo de 1991

IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

Registro de la Propiedad
Intelectual N° 213.123

LA REUNION 44ª
(SESION EN TRIBUNAL)
SE PUBLICA EN
SEPARATA

Correo Argentino Suc. 43 (B)	FRANQUEO A PAGAR Cuenta N° 420
	TARIFA REDUCIDA Concesión N° 3146

REPUBLICA ARGENTINA

DIARIO DE SESIONES

CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN

43ª REUNION — 10ª SESION EXTRAORDINARIA — 27 DE FEBRERO DE 1991

Presidencia del señor presidente provisional del Honorable Senado,
doctor **EDUARDO MENEM**,

y del señor vicepresidente 1º del Honorable Senado,
doctor **HÉCTOR J. VELÁZQUEZ**

Prosecretarios: señores **MARIO DÉLFOR FASSI** y **DONALDO ANTONIO DIB**
Secretario: señor **HUGO RAÚL FLOMBAUM**

PRESENTES:

- AGUIRRE LANARI, Juan R.
- AMOEDO, Julio A.
- BENÍTEZ, Alfredo L.
- BITTEL, Deolindo F.
- BRASESCO, Luis A. J.
- BRAVO, Leopoldo
- BRAVO HERRERA, Horacio F.
- BRITOS, Oraldo N.
- CONCHEZ, Pedro A.
- COSTANZO, Remo J.
- GASS, Adolfo
- GROSSO, Edgardo R. M.
- GURDULICH de CORREA, Lilibian I.
- JIMENEZ MONTILLA, Arturo I.
- JUAREZ, Carlos A.
- LAFFERRIÈRE, Ricardo E.
- LEÓN, Luis A.
- LOSADA, Mario A.
- LUDUEÑA, Felipe
- MAC KARTHY, César
- MALHARRO de TORRES, Margarita
- MARÍN, Rubén H.
- MAZZUCCO, Faustino M.
- MENEM, Eduardo

- MOLINA, Pedro E.
- NIEVES, Rogelio J.
- OTERO, Edison
- POSLEMAN, Eduardo A.
- RIVAS, Olijela del Valle
- RODRÍGUEZ SAA, Alberto J.
- ROMERO, Juan C.
- RUBEO, Luis
- SAADI de DENTONE, Alicia A.
- SANCHEZ, Libardo N.
- SNOPEK, Carlos
- SOLANA, Jorge D.
- STORANI, Conrado H.
- VACA, Eduardo P.
- VELAZQUEZ, Héctor J.

AUSENTE, EN COMISION:

- SOLARI YRIGOYEN, Hipólito

AUSENTES, CON AVISO:

- FIGUEROA, José O.
- GENOUD, José
- ROMERO FERIS, José A.
- SAPAG, Elías
- TRILLA, Juan

- XI.VI. Proyecto de comunicación** del señor senador **Figueroa** por el que se solicita se declare de interés nacional el LVII Campeonato Argentino de Básquetbol para Mayores (S.-1.097/90). (Pág. 5433.)
- XI.VII. Proyecto de comunicación** del mismo señor senador por el que se solicita el otorgamiento de un inmueble en comodato para la **Asociación Cristiana Femenina de La Banda, Santiago del Estero** (S.-1.098/90). (Pág. 5433.)
- XI.VIII. Proyecto de comunicación** del mismo señor senador por el que se solicita un subsidio para la entidad **Juventud BBC, Sociedad Civil, Deportiva y Cultural, de Santiago del Estero** (S.-1.099/90). (Página 5434.)
- XI.IX. Proyecto de declaración** del señor senador **Romero Ferris** por el que se expresa rechazo ante los indultos dispuestos por el decreto 263/91 del Poder Ejecutivo (S.-1.100/90). (Pág. 5434.)
- I. Proyecto de comunicación** del señor senador **Brasceso** y otros señores senadores por el que se solicita intervención ante el conflicto laboral en **Acindar S.A., de Villa Constitución, Santa Fe** (S.-1.101/90). (Pág. 5435.)
- I.I. Proyecto de comunicación** de los señores senadores **Brasceso** y **Cass** por el que se solicitan informes acerca de diversos aspectos relacionados con la privatización de **Aerolíneas Argentinas** (S.-1.102/90). (Pág. 5435.)
- I.II. Proyecto de comunicación** del señor senador **Losada** por el que se solicitan medidas para habilitar el **paso fronterizo de Wanda, Misiones** (S.-1.103/90). (Pág. 5436.)
- I.III. Proyecto de comunicación** del mismo señor senador por el que se solicita el cumplimiento del artículo 33 de la ley 19.597 (precio de la caña de azúcar) (S.-1.104/90). (Pág. 5436.)
- I.IV. Proyecto de comunicación** del señor senador **Vaca** por el que se solicitan informes acerca de las medidas adoptadas para prevenir el **cólera** (S.-1.105/90). (Página 5436.)
- I.V. Proyecto de declaración** del señor senador **Losada** por el que se repudian los indultos dispuestos por el decreto 263/91 del Poder Ejecutivo (S.-1.106/90). (Pág. 5437.)
- I.VI. Proyecto de comunicación** del señor senador **Rodríguez Saá** por el que se solicita apoyo al programa de desarrollo agrícola implementado en **San Luis** (S.-1.107/90). (Pág. 5437.)
- I.VII. Proyecto de declaración** del mismo señor senador por el que se adhiere al 179º Aniversario del primer enarbolamiento de la bandera nacional (S.-1.108/90). (Página 5438.)
- I.VIII. Proyecto de comunicación** del mismo señor senador por el que se solicitan fondos para una campaña masiva de detección del **SIDA** (S.-1.109/90). (Pág. 5438.)
- L.IX. Proyecto de comunicación** del señor senador **Bittel** por el que se solicita el cobro de peaje en el puente **General Belgrano, que une Resistencia y Corrientes** (S.-1.110/90). (Pág. 5438.)
- L.X. Proyecto de comunicación** del señor senador **Lafferrère** por el que se solicitan informes sobre el indulto dispuesto por decreto 263/91 del Poder Ejecutivo (S.-1.111/90). (Pág. 5439.)
- L.XI. Proyecto de ley** de los señores senadores **Gardulich de Correa** y **Romero** por el que se modifican los artículos 11 y 14 de la ley 23.696, de Reforma del Estado (S.-1.112/90). (Pág. 5440.)
- L.XII. Proyecto de ley** del señor senador **Lafferrère** por el que se modifica la ley 22.520 (Creación del Ministerio de Ciencia y Tecnología) (S.-1.113/90). (Pág. 5441.)
- L.XIII. Proyecto de comunicación** del señor senador **Velázquez** por el que se solicita la adopción de medidas tendientes a prevenir el **cólera** en nuestro país (S.-1.114/90). (Pág. 5442.)
- L.XIV. Proyecto de comunicación** de los señores senadores **Mazzucco** y **Mac Kattly** por el que se solicita la adopción de medidas tendientes a solucionar el problema de desertificación de **Río Mayo, Chubut** (S.-1.115/90). (Pág. 5443.)
- L.XV. Proyecto de declaración** del señor senador **Bravo Herrera** por el que se repudia el atentado al ex presidente **Raúl Alfonsín** (S.-1.116/90). (Pág. 5444.)
- L.XVI. Proyecto de resolución** del señor senador **León** por el que se dispone una **interpelación** al señor ministro de Economía acerca de las consecuencias del conflicto ferroviario (S.-1.117/90). (Pág. 5444.)
- L.XVII. Proyecto de comunicación** del señor senador **Snopek** por el que se solicita la confección de los pliegos de licitación para la privatización de **Establecimientos Altos Hornos Zapla** (S.-1.118/90). (Página 5445.)
- XVIII. Proyecto de comunicación** del señor senador **Lafferrère** por el que se solicita la provisión de elementos para garantizar la potabilidad del agua (S.-1.119/90). (Página 5445.)
- L.XIX. Proyecto de comunicación** del señor senador **Romero Ferris** por el que se solicitan informes acerca de la titularización de docentes interinos (S.-1.120/90). (Página 5446.)
- L.XX. Proyecto de comunicación** del mismo señor senador por el que se solicita se declare de interés nacional el I Campeonato Sudamericano Interclubes de Waterpolo (S.-1.121/90). (Pág. 5446.)
- L.XXI. Proyecto de comunicación** del mismo señor senador por el que se solicitan informes acerca del cumplimiento del Protocolo de la Concertación Universitaria (S.-1.122/90). (Pág. 5446.)
- L.XXII. Proyecto de comunicación** del señor senador **Losada** por el que se solicitan informes acerca de la situación del Hospital Neuropsiquiátrico para Mujeres **Braulio Moyano** (S.-1.123/90). (Pág. 5447.)
- L.XXIII. Proyecto de declaración** del señor senador **Cass** y otros señores senadores por el que se repudia el atentado al ex presidente **Raúl Alfonsín** (S.-1.125/90). (Pág. 5448.)
- L.XXIV. Proyecto de declaración** del señor senador **Cass** y otros señores senadores por el que se expresa preocupación por la disolución del **parlamento de Tailandia** (S.-1.126/90). (Pág. 5448.)
- L.XXV. Proyecto de comunicación** del señor senador **Mazzucco** por el que se solicita el otorgamiento de créditos en moneda extranjera (S.-1.127/90). (Pág. 5449.)
- L.XXVI. Proyecto de comunicación** de los señores senadores **Brasceso** y **Velázquez** por el que se solicita la inclusión en sesiones extraordinarias de un proyecto de ley de emergencia locativa (S.-1.128/90). (Página 5450.)
- L.XXVII. Proyecto de comunicación** del señor senador **Juárez** por el que se solicitan informes acerca de aspectos vinculados con el **Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA)** (S.-1.129/90). (Pág. 5450.)
- L.XXVIII. Proyecto de comunicación** del señor senador **Rodríguez Saá** por el que se solicita la **rehabilitación del Consultorio de Medicina Preventiva para el Adolescente y el Niño Sano del Policlínico Regional de la ciudad de San Luis** (S.-1.130/90). (Página 5451.)
- L.XXIX. Proyecto de comunicación** del mismo señor senador por el que se solicita la **visión de equipos para la Escuela de Educación Especial N° 3 "Doctor Ricardo Gutiérrez", en San Luis** (S.-1.131/90). (Página 5451.)
- LXXX. Proyecto de declaración** del mismo señor senador por el que se adhiere a la conmemoración del 45º aniversario de las elecciones del 24 de febrero de 1946 (S.-1.132/90). (Pág. 5452.)
- LXXXI. Proyecto de comunicación** del mismo señor senador por el que se solicitan informes acerca de las investigaciones y lucha contra la **fiebre hemorrágica argentina** (S.-1.133/90). (Pág. 5452.)
- LXXXII. Proyecto de comunicación** del mismo señor senador por el que se solicita la adopción de medidas tendientes a controlar la contaminación vehicular en la ciudad **Buenos Aires** (S.-1.134/90). (Página 5452.)
- LXXXIII. Proyecto de resolución** del señor senador **Rodríguez Saá** y otros señores senadores presidentes de bloque por el que se dispone una **interpelación** al ministro de Economía acerca de la política económica (S.-1.140/90). (Pág. 5453.)
- 3. Homenaje a la memoria del ex senador nacional don Emilio Juan José Tomás.** (Pág. 5453.)
- 4. A moción** de varios señores senadores se considera sobre tablas y se aprueba el dictamen de las comisiones de Asuntos Constitucionales y de Derechos y Garantías en el proyecto de declaración del señor senador **Bravo Herrera** por el que se repudia el atentado contra el ex presidente de la Nación doctor **Raúl Ricardo Alfonsín** (S.-1.116/90). (Pág. 5457.)
- 5. A moción** del señor senador **Cass** se considera sobre tablas y se aprueba el proyecto de comunicación del que es autor junto con otros señores senadores por el que se declara de interés nacional el V Taller de la **Escuela Internacional de Teatro de América Latina y el Caribe**, a realizarse en **Concepción del Uruguay, Entre Ríos**, del 1º al 31 de marzo de 1991 (S.-1.081/90). (Pág. 5460.)
- 6. A pedido** del señor senador **Lafferrère** se resuelve recomendar pronto despacho a la Comisión de Asuntos Constitucionales para el proyecto de ley del que es autor por el que se modifica el artículo 2º de la ley 22.994, sobre actualización de remuneraciones de legisladores nacionales (S.-1.084/90). (Página 5460.)
- 7. A pedido** del señor senador **Brasceso** se resuelve recomendar pronto despacho a las comisiones de Trabajo y Previsión Social, de Asuntos Administrativos y Municipales y de Transportes para varios proyectos de comunicación vinculados con el conflicto ferroviario (S.-1.117 y 1.085/90). (Pág. 5461.)

y considerando que para accionar una actividad acorde con la realidad, se tiene en cuenta que el problema motor se asocia con problemas de desarrollo, se considera necesario utilizar un programa educativo que sirva para:

- Revitalizar y mejorar la parte física.
- Favorecer la capacidad de comprensión, ya que el trastorno motor específico interfiere la ejecución y la expresión.
- Maximizar la independencia de sus áreas funcionales y lograr la actividad intelectual paralelamente a la motora ante nuevas propuestas con material auxiliar.

Con esta provisión de los equipos solicitados será la primera escuela de la provincia en el área de Educación Especial que utilizará la informática. Además de ponerla en práctica diariamente en todo el proceso de aprendizaje, la habilitará con el tiempo en tareas administrativas que cumplirán los alumnos y ex alumnos de esa institución.

Con esto se pretende valorar la persona del discapacitado motor e integrarlo a la sociedad para que se manifieste con autenticidad ante la misma.

Por todo lo expuesto, solicito el voto favorable de los señores senadores.

Alberto J. Rodríguez Saá.

—A la Comisión de Asistencia Social y Salud Pública.

LXXX

Adhesión al XLV aniversario de las elecciones del 24 de febrero de 1946. — Proyecto de declaración del señor senador Rodríguez Saá

Proyecto de declaración

El Senado de la Nación

Adhiere a la conmemoración del 45º aniversario de las elecciones generales llevadas a cabo el 24 de febrero de 1946.

Dicha fecha marca un hito en la vida política de nuestro país, ya que en ese entonces recuperaron su vigencia las instituciones democráticas conculcadas durante mucho tiempo, ya que desde 1930 hasta dicha fecha, nuestro pueblo no había podido ejercer plenamente su soberanía política.

Resulta positivo para las generaciones futuras reconocer estos hitos de carácter histórico que, más allá de su resultado partidario, representan el recuento de la voluntad popular con nuestra organización constitucional, negada en diversos períodos de facto.

Alberto J. Rodríguez Saá.

—A la Comisión de Asuntos Constitucionales.

LXXXI

Investigaciones y lucha contra la fiebre hemorrágica argentina. Pedido de informes. — Proyecto de comunicación del señor senador Rodríguez Saá

Proyecto de comunicación

El Senado de la Nación

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo nacional, a través del Ministerio de Salud y Acción Social, informe sobre el estado actual de las investigaciones y la lucha que se desarrolla contra la fiebre hemorrágica argentina, endemo-epidemia que azota una vasta zona del territorio nacional.

Alberto J. Rodríguez Saá.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La fiebre hemorrágica argentina, conocida comúnmente como "mal de los rastros", desde hace más de treinta años, afecta con características de epidemia una vasta zona ubicada al norte y oeste argentinos.

Especialistas en este tema (bacteriólogos, clínicos, virólogos, toxicólogos) durante largos años de estudio e investigación trataron de determinar el agente causante de esa grave enfermedad que cobró en poco tiempo varios centenares de víctimas, logrando el aislamiento del virus generador de la misma.

Cumplido este paso, los esfuerzos se concentraron en la elaboración de la vacuna que inmunizara contra esta enfermedad.

El desarrollo de la preparación de dicha vacuna y su consiguiente difusión resultan una prioridad para las autoridades sanitarias.

En virtud de lo expuesto, solicito a este honorable cuerpo la aprobación del presente proyecto.

Alberto J. Rodríguez Saá.

—A la Comisión de Asistencia Social y Salud Pública.

LXXXII

Control de la contaminación vehicular en la ciudad de Buenos Aires. Solicitud. — Proyecto de comunicación del señor senador Rodríguez Saá

Proyecto de comunicación

El Senado de la Nación

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo nacional, a través de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y otros organismos competentes, instrumente medidas necesarias de control vehicular por la contaminación producida por el monóxido de carbono y los aditivos de plomo que contiene el combustible utilizado por los automotores.

Alberto J. Rodríguez Saá.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Recientes estudios realizados en nuestro país indican que el monóxido de carbono y los aditivos de plomo en el combustible que lanzan dos de cada tres automóviles, superarían el límite de la contaminación. Ello afectará en gran escala la salud física y psíquica de la comunidad en general, especialmente en lo que concierne a la población infantil, la que por su estatura estaría en contacto directo con la polución.

A tal efecto proponemos que los organismos pertinentes extremen la aplicación de medidas de control, impartiendo instrucciones precisas a las empresas fabricantes de todo tipo de automóviles.

Por todo lo expuesto, solicito la aprobación del presente proyecto a los señores senadores.

Alberto J. Rodríguez Saá.

—A las comisiones de Recursos Naturales y Ambiente Humano, de Combustibles y de Transportes.

LXXXIII

Interpelación al señor ministro de Economía sobre política económica. — Proyecto de resolución del señor senador Rodríguez Saá y otros señores senadores

Proyecto de resolución

El Senado de la Nación

RESUELVE:

Invitar al señor ministro de Economía de la Nación para que se sirva concurrir a la sesión que celebrará esta Cámara el próximo jueves 28, a las 15.30 horas, a efectos de informar sobre las medidas económicas en curso y la política a definir en el área bajo su control.

Alberto J. Rodríguez Saá. — Adolfo Cass.

— Leopoldo Bravo. — Julio A. Amodeo.

— Juan R. Aguirre Lanari.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Los cambios operados en el elenco ministerial y, en particular, en lo que se refiere al área económica, si bien se ha explicitado no modificarán la orientación general de la política en la materia, cabe presumir que determinarán cambios puntuales sobre diversos aspectos.

Por lo demás, resulta menester conocer el destino de medidas adoptadas con anterioridad y algunas en curso de ejecución.

Todo ello hace necesario conocer, con la urgencia del caso, la opinión del señor ministro responsable del área económica.

Esta iniciativa pretende contemplar anteriores proyectos, sin limitaciones a temas específicos, por la di-

versidad de aspectos que el Honorable Senado debe conocer, a los fines de su labor legislativa.

Alberto J. Rodríguez Saá. — Adolfo Cass.

— Leopoldo Bravo. — Julio A. Amodeo.

— Juan R. Aguirre Lanari.

Sr. Rodríguez Saá. — Pido la palabra.

Sr. Presidente (Menem). — Tiene la palabra el señor senador por San Luis.

Sr. Rodríguez Saá. — Solicito que se reserve para pedir su tratamiento sobre tablas.

Sr. Presidente (Menem). — Queda reservado.

3

HOMENAJE

Sr. Presidente (Menem). — A continuación el cuerpo pasará a rendir el homenaje al senador don Emilio Juan José Tomás, solicitado por los señores legisladores.

Tiene la palabra el señor senador por el Chaco.

Sr. Bittel. — Señor presidente, queridos señores senadores: a pesar de que tengo recorridos largos caminos en la militancia política y de haber atravesado por circunstancias muy especiales en mi vida, debo confesar que tal vez éste sea uno de mis momentos más difíciles. Y es claro que tiene que ser así, porque vamos a rendir homenaje justiciero a un hombre que ayer no más nos acompañaba en estas bancas.

Tal vez yo me encuentre en una particular situación porque, además de conocerlo, era amigo de Emilio Juan José Tomás.

Es difícil hablar de un amigo, sobre todo de un amigo joven.

Había nacido en la norteña provincia de Formosa el 24 de julio de 1943: Tomás nació pocos años después de haber quedado atrás la difícil etapa del país que muchos historiadores llamaron "la década infame"; me refiero a la del 30. Nació apenas un mes y días después de haberse producido la revolución del 4 de junio, movimiento que miré desde adentro, como alumno de la Facultad de Derecho en la provincia de Santa Fe.

Este movimiento fue recibido con algarabía por el pueblo argentino. Hacía suponer que se aproximaban grandes cambios en la década del 40.

El chiquilín fue creciendo, correteando por las calles formoseñas. Cuando llegué a vicegobernador del Chaco, Emilio Juan José — "Bochín", como lo llamábamos sus amigos— era apenas un muchachito inquieto y alegre, un chico que trasuntaba fe y optimismo en la vida. Ya desde su infancia podía observarse que no se-

ría un hombre común, porque no estaba para vivir dentro de lo que otros creaban sino que quería ser el artífice de su propio destino.

Cuando me enteré hace pocos días de su fallecimiento tuve la sensación de que el destino había segado de un solo hachazo a un quebrácho lozano y fuerte. Conmovido hasta las lágrimas —por qué no decirlo— creí escuchar un profundo "sapucay" recorriendo los montes de Formosa, como un grito de protesta y de rabia porque el destino había tronchado una vida joven en la que los formoseños y los argentinos todos podían tener todavía muchas esperanzas.

Emilio Juan José Tomás —confieso que yo le decía Tomás, sin acento— no era un hombre común. Había nacido dentro de un hogar de tradición política. Su padre fue vicegobernador de la provincia, haciéndose cargo del Poder Ejecutivo al producirse la muerte de su titular.

Se casó con una muchacha que hoy llora su ausencia y su pérdida: Mabel Leonor Rosés. Tuvo dos hijos: un varón, estudiante en Corrientes, y una mujer que hoy acompaña a su madre.

Recuerdo que al terminar aquella sesión del sábado 16 de febrero de este año —que fue la última a la que asistió—, viajamos juntos. Siempre trasuntaba esa alegría innata; nunca lo vi enojado; a veces protestaba, como todos los argentinos que lo hacemos por distintas circunstancias. En aquella oportunidad viajó conmigo al Chaco y me dijo que se iba a Corrientes para ver a su hijo y después a Formosa. ¡Quién hubiera podido creer que la muerte, agazapada, estaba esperándolo en un recodo del camino!

Tomás militó en política desde chico, y para él no fueron todas glorias. También tuvo algunas amarguras.

Como seguramente les sucedió a muchos argentinos en los últimos tiempos, el querido amigo Bochin estuvo preso. Y voy a decir la fecha, porque éste es el país que nosotros queremos y también el país que tenemos. Tal vez ayer estuvieron presos nuestros amigos radicales y hombres de otras extracciones políticas, así como también nosotros conocimos la soledad y la frialdad de las cárceles argentinas.

Hago la aclaración de fechas, porque quiero hablar con toda honestidad en el homenaje a este amigo: estuvo preso desde 1975 hasta 1976.

Algunos dirán que estuvo preso durante el gobierno peronista, y es cierto. Otros podrán suponer que después de la cárcel él cambiaría de idea. Se equivocan si piensan así, porque Bochin salió de la cárcel con mayores convicciones y a partir de su liberación se reintegró al pueblo y siguió trabajando por su ideal político.

Fue así que después de ese largo y negro período de la historia argentina que transcurrió del '76 al '83, nuestro querido amigo y compañero senador fue diputado provincial. Yo miraba desde lejos a este amigo, y puedo decir con satisfacción y verdadero orgullo que cuando tenía un problema en Formosa venía a verme, no porque yo fuera el mejor sino tal vez porque yo era el más viejo que levantaba la bandera de la lucha por la liberación nacional en ese rincón de la patria.

Un día, cuando pregunté quién era el presidente de la Cámara de Diputados, me dieron una sorpresa al decirme que era este amigo, este luchador, este hombre que conoció los sinsabores y dolores de la cárcel; este muchacho que no estaba dispuesto a claudicar en la lucha por sus ideales; este chico que estaba integrado en la juventud peronista, que levantó las banderas reivindicativas de nuestro movimiento y que quizá en algún momento haya estado en la rebeldía.

Quienes lo conocían de cerca, los formoseños, admiraban su extraordinaria inteligencia. Tenía una memoria prodigiosa. Pero, por sobre todas esas virtudes hay algo que quiero destacar especialmente: su virtud más grande era la lealtad a su causa y a los amigos, así como su afecto por todos sus compañeros.

Llegó aquí como caemos muchos de nosotros, viniendo de tierra adentro, tal vez con un poco de miedo, a esta jungla de cemento que es la Capital de la República. Llegamos, en fin a este recinto en el que desfilaron tantos hombres ilustres de la patria.

Al comienzo nos mostramos cautelosos y tímidos, porque nos codeamos con una auténtica y genuina representación de los estados federales. Por eso Bochin era cauteloso. Pero cuando hablaba cautivaba, no solamente por esa voz potente, viril, sino también por los pensamientos que volcaba en sus palabras. Es claro que nosotros, que ya cargamos sobre nuestras espaldas el peso de los años, que va abriendo heridas en el cuerpo y llagas en el corazón, encontramos en el corto plazo el consuelo por la pérdida del amigo.

Quiero tener una especial recordación para su señora esposa y sus hijos. Sabemos de su profundo dolor y lo comprendemos. Hemos llorado con su mujer, sus hijos y su madre esta pérdida tan dolorosa para nosotros. Pero pienso que ante un muerto de este calibre, ante la muerte de un hombre que vivió la vida de tal suerte que viva queda en la muerte, seguramente los fami-

liares van a encontrar consuelo, porque él no vivió en vano sino para servir a su provincia y a su patria.

Señor presidente: quiero terminar diciendo que para nosotros Tomás no ha muerto. El estará ahí, en esa que fuera su banca; y toda vez que miremos hacia allí lo veremos, a veces con una sonrisa socarrona esbozando una crítica a un discurso, pero siempre dispuesto a servir a su bloque y al Senado.

Esa es la imagen que vamos a preservar de este amigo, del compañero que honró con su presencia en el Senado a la provincia de Formosa.

Sr. Presidente (Menem). — Tiene la palabra el señor senador por Entre Ríos.

Sr. Brasesco. — Señor presidente, señores senadores: no resulta fácil hablar de alguien que hasta hace pocos días convivió con nosotros.

Este senador, político y amigo de tierra adentro llegó al Senado, y como bien lo ha dicho el señor senador Bittel, era la expresión política de una generación. Conoció todas las vicisitudes de quien abraza una idea y limpiamente la pone al servicio del país.

Nosotros representamos una corriente política distinta y competidora del justicialismo por las grandes mayorías. Lo dije días atrás frente a su cadáver. No ignoramos que nuestros correligionarios y los compañeros de su tierra se habrán cruzado fuertes epítetos en grandes discusiones en el apasionamiento por defender las ideas.

Pero por sobre todas esas cosas, los que hemos caminado y visto juntos durante mucho tiempo los desencuentros del país, en estos momentos reflexionamos sobre el valor del hombre político, sobre los hombres que arriesgan todo para tener un país mejor y que frente a la firmeza de sus ideales y en el momento de los grandes debates tienen la capacidad de encontrar los mínimos comunes denominadores para lograr un país mejor.

Y pensaba en la muerte del amigo. Murió como podemos morir muchas de los que estamos acá sentados: solo, ni siquiera bajo el techo de su casa, lejos de su hogar, de sus hijos, de su tierra. Porque vino a cumplir una misión que no sale en los diarios, que no refleja la soledad de muchos que están distantes de sus grandes amores; que han subordinado el cumplimiento de una fe y de un deber en favor del bienestar general, a los deberes de asistencia como esposos, como padres y como hermanos, y que lo han hecho naturalmente y con el consentimiento y acompañamiento de su familia.

No dudo de que este amigo haya tenido desencuentros con sus propios amigos y compañeros y, menos aún, con nosotros, pero pertenecía a esa clase de hombres que se brindan. Yo lo conocí aquí; y tuvimos oportunidad de hablar de muchas cosas. Comprendí en él la tesitura de un militante fuerte en su idea. Fue capaz de hacer los grandes sacrificios que hacen los militantes al servicio de un objetivo común, esos sacrificios que a veces no son comprendidos ni por adversarios ni por sus propios amigos o compañeros.

Los radicales le rendimos nuestro homenaje porque por sobre nuestras divergencias y la comunidad de afectos, en este amigo que se fue encontramos a un político, a un hombre que se jugó a cara o cruz en defensa de sus ideas y que murió solo, alejado de su tierra, después de haber cumplido el deber de estar aquí en el Senado.

Por eso, señor presidente, quiero con estas palabras dejar la flor de la amistad, de la honradez afectiva y del homenaje a todos los hombres que como Tomás tuvieron la capacidad de sacrificar muchas cosas queridas en aras de trabajar por un país mejor, fraterno, poderoso, potente y solidario.

Sr. Presidente (Menem). — Tiene la palabra el señor senador por Corrientes.

Sr. Aguirre Lanari. — Señor presidente: traigo la adhesión de los bloques provinciales al emotivo homenaje que nuestra Cámara está rindiendo a este colega imprevista e infaustamente desaparecido.

La verdad es que hay más de un motivo que a todos nos hace muy triste este día. A muchos —entre los que me incluyo— esta circunstancia nos encontró fuera de Buenos Aires, imposibilitados de darle nuestro adiós a este colega que estaba empezando a mostrar esas condiciones a las que aludía con profundo conocimiento personal el señor senador Bittel y que también había vislumbrado por un contacto muy pequeño y breve el señor senador Brasesco.

Yo veía a ese hombre —a quien conocía poco pero que estaba empezando a hacerlo y, sin duda alguna, a respetar— como un auténtico personaje de nuestra tierra norteña.

Como bien dijera el señor senador Bittel, está bien compararlo en su reciedumbre con el quebracho, árbol que es la expresión de la naturaleza rústica, bravia e indomable que él vivió desde su niñez y que seguramente defendió con sus afectos y sus luchas.

Fue fácil advertir y percibir en él esa reciedumbre, la profundidad de sus convicciones y la

conducta, puestas de manifiesto por su compañero de luchas, y que resulta tanto más elogiabile cuanto por su juventud podía suponerse que no había templado suficientemente su espíritu.

En Tomás advertíamos un típico hombre del Norte argentino, que no se exteriorizaba en palabras pero que demostraba un absoluto convencimiento en sus actitudes, en su pensamiento y hasta en la seguridad que trasuntaban sus intervenciones, que a veces no necesitaban del estudio para adquirir el rumbo adecuado con respecto a la solución escogida.

Si algo podría hacer todavía más patético su fallecimiento, está el hecho de que ninguno de quienes durante el penúltimo sábado compartimos su presencia en este recinto pudo suponer el infausto desenlace.

Peró a su familia le queda el consuelo del deber cumplido, del deber que cumplimos los hombres de los distintos sectores políticos que, con coincidencia plena o parcial pero con el convencimiento de lo que debíamos hacer, decidimos trabajar un día, que algunos calificaron insólito pero que, reitero, era positivo para los intereses de nuestra nación, que así lo exigía.

Creo, señores senadores, que los homenajes suelen tener distintas tonalidades. En algunas ocasiones, cuando se rinden a seres del pasado o a quienes conocimos poco, tienen el sentido de la justicia. Pero seguramente no tienen toda la intensidad, como en este caso, de sentimientos hacia quien proyectó su figura, que todavía seguimos considerando presente en este cuerpo.

Por ello vaya nuestra adhesión profunda y sincera que tiene todo el sentido de la justicia para quien mucho podría haber dado al Senado, pero que durante su breve lapso en esta Cámara dio el ejemplo del deber cumplido.

Sr. Presidente (Menem). — Tiene la palabra el señor senador por Tucumán.

Sr. Jiménez Montilla. — Señor presidente, señores senadores: no se habían acallado aún los ecos de su sonrisa y de su voz cálida y profunda cuando se tomó conocimiento de la infausta desaparición del señor senador Emilio Juan José Tomás.

Nadie pudo imaginar tan doloroso episodio como el de su muerte, y menos tan prematura, que destrozaría los corazones de un pueblo amante de la paz y el trabajo.

Sin duda alguna todos los recordaremos: los que estuvimos a su lado compartiendo sus afa-nes, además de aquellos que lo llevaron al elevado sitio de representar la autonomía de su provincia.

Su sólida formación como hombre de derecho lo hacía distinguir en el medio en que actuaba. Sus apasionados ideales lo decidieron a actuar dentro del marco de la política, abrazando con profunda convicción la causa del justicialismo.

En todos los ámbitos el senador Tomás actuó con serenidad, con amplio espíritu de justicia y con una rectitud que lo hizo acreedor al reconocimiento de cuantos le rodeábamos. Volcó a través de todos sus actos ejemplos permanentes de honradez, no sólo en los pensamientos sino también en las acciones, y no conoció nunca la maldad porque su espíritu generoso y bondadoso fue el filtro purificador de su digno modo de vivir y de sentir.

Sus compañeros nos encontramos mirando el espacio que ha quedado vacío y compartimos el profundo dolor de sus familiares y de su pueblo, ofreciéndole sin retacos un cálido y sentido homenaje en su partida.

Recogemos la tristeza que embarga a tantos corazones, que conjugan con sus lágrimas el recuerdo del amigo que al partir dejó huellas inconfundibles imposibles de olvidar.

A un hombre de aquilatados méritos, a un señor de excelsas virtudes le estamos rindiendo este homenaje.

Con estas palabras, señor presidente, elevo al Todopoderoso mis plegarias para que ubique a Emilio Juan José en el jardín de los cielos, en el lugar de todos los elegidos.

Sr. Presidente (Menem). — Tiene la palabra la señora senadora por Catamarca.

Sra. Saadi de Dentone. — Señor presidente, señores senadores, familiares del ex senador Tomás: me siento en la obligación de hacer más las palabras de todos los señores senadores que me precedieron. Pero también quiero dejar sentado que conocí al señor senador Tomás acá, en este recinto.

Con él tuve muchas coincidencias, a tal punto diría que coincidimos la mayoría de las veces. Fue un hombre acerca del cual hay que destacar —como lo han dicho algunos señores senadores— que vivía empeñado en lo que hacía. Ponía todo su esfuerzo en defensa del país. Hasta último momento luchó desesperadamente buscando la forma de lograr entre todos los peronistas, entre todos los argentinos, un país mejor para nuestros hijos.

Por esas razones, quiero dejar sentado en este recinto la adhesión del pueblo de Catamarca y la mía propia al homenaje que la Cámara rinde al senador Tomás.

Sr. Presidente (Menem). — Con las palabras de los señores senadores a las que adhiere la

Presidencia, queda rendido el homenaje a la memoria del senador nacional don Emilio Juan José Tomás.

Esta Presidencia informa que se encuentra presente en el recinto la familia del extinto senador, a la que hacemos llegar nuestro reconocimiento, nuestras condolencias y el agradecimiento por encontrarse en este acto de homenaje

4

REPUDIO DEL ATENTADO CONTRA RAUL RICARDO ALFONSIN

Sr. Presidente (Menem). — A continuación, pasamos a considerar los asuntos reservados en mesa a pedido de los señores senadores.

En primer lugar, han quedado reservados el dictamen de las comisiones de Asuntos Constitucionales y de Derechos y Garantías en el proyecto de declaración del señor senador Bravo Herrera referente al repudio del atentado contra el ex presidente de la Nación, don Raúl Ricardo Alfonsín, así como el proyecto que presentarán el señor senador Gass y otros señores senadores con igual intención.

Como se ha observado, esta Presidencia ha acumulado todos los proyectos referidos al mismo asunto.

Sra. Malharro de Torres. — Pido la palabra.

Sr. Presidente (Menem). — Tiene la palabra la señora senadora por Mendoza.

Sra. Malharro de Torres. — En primer lugar, señor presidente, pido respetuosamente que me informe cuál será el criterio que se va a adoptar para el tratamiento de estos proyectos. Es decir, quisiera saber si vamos a tratar cada uno de los proyectos particularmente y en cada caso podremos fundamentarlos o si la alternativa es otra.

Sr. Presidente (Menem). — Como hay varios proyectos sobre el mismo asunto, los señores senadores que han pedido la reserva son los que deben hacer las propuestas del caso.

Tiene la palabra el señor senador por La Rioja.

Sr. Sánchez. — Señor presidente: este tema, que ha conmovido profundamente el alma argentina, que ha acallado el estrépito de los choques que se producen todos los días por distintas circunstancias, reviste extraordinaria importancia como para que entremos a disputarnos la paternidad de estos proyectos.

Las cosas han llegado al extremo de poner en peligro la vida de hombres, más allá de los aplausos y de los cuestionamientos que de sus personas se puedan hacer; y debemos tener presente

que en este caso involucran al ciudadano que llegó a encabezar un gobierno que condujo los destinos del país.

Por esta razón, para que esta expresión de repudio a ese atentado —gracias a Dios, fallido— tenga la relevancia que la circunstancia y los tiempos exigen, propongo que todos los proyectos presentados en el mismo sentido sean fundidos en uno solo y que, además, lo tratemos sobre tablas, para que el pronunciamiento de la Cámara de Senadores de la Nación exprese al pueblo de la República su vocación de libertad, respeto y justicia.

Sr. Presidente (Menem). — Tiene la palabra el señor senador por Salta.

Sr. Bravo Herrera. — Señor presidente: todos hemos dejado a un lado nuestras discrepancias para unirnos en defensa de las instituciones democráticas en esta circunstancia tan grave por la que ha pasado el país a raíz de este insólito atentado.

Creo que todos estamos de acuerdo con respecto a la declaración de repudio y al apoyo a la figura del ex presidente Alfonsín. Pero, para instrumentar el tratamiento de los distintos proyectos, que en realidad son una emanación espontánea de todos los señores senadores, me parece que desde el punto de vista práctico deberíamos tomar cronológicamente como base el primer proyecto, considerando también los que se han ido presentando sucesivamente, para expedir una única declaración.

Ese es el plan de trabajo que propongo, así como que pasemos a cuarto intermedio con permanencia en las bancas.

Sr. Presidente (Menem). — Tiene la palabra el señor senador por el Chaco.

Sr. Bittel. — Justamente, yo quería proponer un cuarto intermedio para que los autores de los distintos proyectos se pongan de acuerdo, a fin de votar una sola iniciativa.

Sr. Presidente (Menem). — Tiene la palabra el señor senador por Entre Ríos.

Sr. Lafferrère. — Me parece que es adecuada la posición del señor senador por La Rioja, avalada por las sucesivas exposiciones.

Si hay interés por parte de algunos señores senadores en formular manifestaciones sobre el tema, la actitud más práctica que podríamos adoptar sería la de que un par de señores senadores de los distintos bloques armonizaran una declaración conjunta y, mientras tanto, para evitar el cuarto intermedio, se realizaran esas manifestaciones. Así, una vez concluidas, se aprobaría la declaración conjunta a la que seguramente no